

 Defensa	FORMATO	Página 1 de 3
	INFORME DE EJECUCIÓN DE LA SUPERVISIÓN Y CUMPLIDO A SATISFACCIÓN	Código: GF-F-037
		Versión: 5
		Vigente a partir de: 20 de febrero de 2026

1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	GROUP MLS S.A.S.
2	IDENTIFICACIÓN	NIT: 900.068.178-1
3	CONTRATO N°	321 de 2025
4	NÚMERO DE PAGO	05
5	REGIMEN TRIBUTARIO AL QUE PERTENECE	☒ RESPONSABLE DE IVA ☐ NO RESPONSABLE DE IVA ☐ REGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN
6	CRP: 4826	☒ VIGENCIA ACTUAL ☐ RESERVA ☐ VIGENCIA EXPIRADA
7	EJECUCIÓN A PARTIR DE:	19 de diciembre 2025
8	FECHA DE FINALIZACIÓN	25 de Mayo de 2026
9	OBJETO	Suministro de tarjetas en soporte electrónico, redimibles única y exclusivamente por vestuario y calzado para las personas que se presenten voluntariamente con fines de desmovilización o sometimiento a la justicia, y a su grupo familiar, atendidos por el Grupo De Atención Humanitaria Al Desmovilizado y se Apoyo al Sometimiento Individual a la Justicia (GAHD-ASIJ) del Ministerio de Defensa Nacional.
10	VALOR TOTAL	\$211.959.841,00
11	MODIFICACIONES DEL CONTRATO	☒ ADICIÓN ☐ REDUCCIÓN ☒ PRÓRROGA ☐ CESIÓN ☒ LIBERACION DE SALDOS ☐ OTROS
12	FORMA DE PAGO: El valor del contrato se pagará por intermedio de la Dirección de Finanzas del Ministerio al CONTRATISTA, una vez se encuentre aprobado el P.A.C., (Programa Anual Mensualizado de Caja), por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en mensualidades vencidas por fracción de mes, de acuerdo al suministro de tarjetas efectivamente realizado y de conformidad con el porcentaje de Administración ofertados por el contratista, dentro de los treinta (30) días siguientes a la radicación en la Dirección de Finanzas de los documentos requeridos para pago: factura en caso de ser aplicable, certificado de cumplimiento a satisfacción, informe de ejecución del objeto suscrito por el (los) supervisor(es) designado(s), suscrito por el (los) supervisor(es) designado(s) y los demás trámites administrativos a que haya lugar.	

 Defensa	FORMATO	Página 2 de 3
	INFORME DE EJECUCIÓN DE LA SUPERVISIÓN Y CUMPLIDO A SATISFACCIÓN	Código: GF-F-037
		Versión: 5
		Vigente a partir de: 20 de febrero de 2026

	La factura de los servicios prestados en el mes de diciembre de 2025 deberá ser presentada a más tardar dentro de la presente vigencia. (CUANDO APLIQUE) PARÁGRAFO PRIMERO.- Si la(s) factura(s) no ha(n) sido correctamente elaborada(s) o no se acompañan los documentos requeridos para el pago y/o se presentan de manera incorrecta, el término para este solo empezará a contarse desde la fecha en que se aporte el último de los documentos y/o se presenten en debida forma y aplicará la misma regla de trámite en el mes siguiente a la presentación, si la corrección no se hace dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la devolución de la factura. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrán por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.																
13	VALOR DE PAGO SOLICITADO	\$ 36.947.128,30															
14	PERIODO	Del 01 al 30 de abril 2026															
15	CAMBIO DE CUENTA BANCARIA	☐ Si ☒ No															
16	Nº Y TIPO DE CUENTA BANCARIA DEL CONTRATISTA	☐ Ahorros ☒ Corriente Número: No. 0560458269999397															
17	ENTIDAD FINANCIERA	Banco Davivienda S.A.															
18	RESUMEN DE PAGOS	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nº PAGO</th><th>VALOR</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>01</td><td>\$ 3.889.171,00</td></tr> <tr> <td>02</td><td>\$ 33.057.956,90</td></tr> <tr> <td>03</td><td>\$ 50.559.228,20</td></tr> <tr> <td>04</td><td>\$ 54.448.399,60</td></tr> <tr> <td>05</td><td>\$ 36.947.128,30</td></tr> <tr> <td>TOTAL PAGOS</td><td>\$ 178.901.884,00</td></tr> </tbody> </table>	Nº PAGO	VALOR	01	\$ 3.889.171,00	02	\$ 33.057.956,90	03	\$ 50.559.228,20	04	\$ 54.448.399,60	05	\$ 36.947.128,30	TOTAL PAGOS	\$ 178.901.884,00	
Nº PAGO	VALOR																
01	\$ 3.889.171,00																
02	\$ 33.057.956,90																
03	\$ 50.559.228,20																
04	\$ 54.448.399,60																
05	\$ 36.947.128,30																
TOTAL PAGOS	\$ 178.901.884,00																
19	PORCENTAJE DE PAGOS ACUMULADOS	178.901.884,00/211.959.841=84,40%															
20	CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES: <table border="1"> <thead> <tr> <th>OBLIGACIONES DEL CONTRATO</th><th>ACTIVIDADES REALIZADAS</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1.Ejecutar el objeto del contrato, en forma oportuna y eficiente y con la mejor calidad de acuerdo con las condiciones establecidas en el Anexo No. 1 “Especificaciones técnicas exigidas” del presente contrato, con la propuesta</td><td>El contratista cumplió con la prestación de servicios realizados, actividades y entrega de los bienes y/o servicios, en óptimas condiciones dentro del plazo establecido, con las especificaciones y condiciones descritas en los documentos y estudios previos, en el Anexo No. 1 “Especificaciones técnicas exigidas”</td></tr> </tbody> </table>			OBLIGACIONES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS	1.Ejecutar el objeto del contrato, en forma oportuna y eficiente y con la mejor calidad de acuerdo con las condiciones establecidas en el Anexo No. 1 “Especificaciones técnicas exigidas” del presente contrato, con la propuesta	El contratista cumplió con la prestación de servicios realizados, actividades y entrega de los bienes y/o servicios, en óptimas condiciones dentro del plazo establecido, con las especificaciones y condiciones descritas en los documentos y estudios previos, en el Anexo No. 1 “Especificaciones técnicas exigidas”										
OBLIGACIONES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS																
1.Ejecutar el objeto del contrato, en forma oportuna y eficiente y con la mejor calidad de acuerdo con las condiciones establecidas en el Anexo No. 1 “Especificaciones técnicas exigidas” del presente contrato, con la propuesta	El contratista cumplió con la prestación de servicios realizados, actividades y entrega de los bienes y/o servicios, en óptimas condiciones dentro del plazo establecido, con las especificaciones y condiciones descritas en los documentos y estudios previos, en el Anexo No. 1 “Especificaciones técnicas exigidas”																

	FORMATO	Página 3 de 3
	INFORME DE EJECUCIÓN DE LA SUPERVISIÓN Y CUMPLIDO A SATISFACCIÓN	Código: GF-F-037
		Versión: 5
		Vigente a partir de: 20 de febrero de 2026

	presentada y a las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato.	1. Recibo a Satisfacción: se recibió a satisfacción y de acuerdo con las especificaciones técnicas requeridas, 38 tarjetas redimibles por calzado y vestuario solicitado mediante ordenes de suministro No. 015, 016 y 017 más 11,31% de administración IVA incluido de acuerdo con los oficios, y No. RS20260415082457 del 15 de abril de 2026 y No. RS20260429094512 del 29 de abril de 2026.
	2.Suscribir el Acta de Inicio del Contrato.	El contratista Suscribió junto con el supervisor del contrato el acta de inicio.
21	Anexos 1.Factura Electrónica No. MLS – 15895. 2.Certificaciones parafiscales Abril. 3.Oficio Activación Bonos. 4.Planilla entrega Bonos. 5.Relación Entrada Almacén General MDN. 6.Pantallazo SECOP.	
22	FIRMA DEL SUPERVISOR	
	NOMBRE DEL SUPERVISOR	CR. JOSE FERLEY GARZON GUTIERREZ
	CARGO DEL SUPERVISOR	Coordinador Grupo de Atención Humanitaria al Desmovilizado y Apoyo al Sometimiento Individual a la Justicia
23	FECHA DE EXPEDICIÓN	30 de Abril del 2026

"Declaro que he sido informado que el Ministerio de Defensa Nacional es responsable del tratamiento de mis datos personales obtenidos a través del diligenciamiento de los diferentes formatos físicos, formularios o registros dispuestos en los sistemas informáticos, para el cumplimiento a su misión institucional, ejercer las actividades propias de las funciones de la entidad dando cumplimiento en los términos de la Ley 1581 de 2012, su Decreto reglamentario 1377 de 2013, la Ley 1266 de 2008, los capítulos 25 y 26 del Decreto 1074 de 2015. De conformidad con lo previsto en las normas sobre protección de datos personales, especialmente lo consagrado en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios, entiendo que el Ministerio de Defensa Nacional 1) no requiere autorización del titular cuando recolecta datos en el ejercicio de sus funciones; 2) puede realizar el tratamiento de mis datos personales consignados en este formato o sistema informático y 3) puede compartir información que contenga datos personales con otras entidades públicas o administrativas en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial, dando cumplimiento a los requisitos y condiciones establecidas en la Ley y la jurisprudencia para acceder a los mismos "